

Bujaraloz

Muy Il.^{ta}

Sr. Marq. de Campo
 real esta ausente y mi
 gra, la Marquesa me
 ha dado la Carta de V.S.
 para que aucontenido
 responder a V.S.; Ven
 su Vica, y de la que la
 acompaña. debo decir
 a V.S. que supuesta la
 concordia que se hizo
 al Casa, y esta Mi casa
 bre presentacion de la
 Vicaria de Bujaraloz,
 hauiendo esta vacado en
 Mes del Arzobispo, como
 se dice, no perjudica a
 V.S. la presentacion del

acual del Rey. pues pa
reze se haze cargo en su
Cedula de dha comedia
peas se en mu de V. S. se
meromansi el Arzobis
po. era puzuo acudir al
remedio del fuero, y si
el Rey a su Mag. haze
endo lo dex los Dnos de
V. S. y esa real Casa pu
es mu s. ra la Marq. me
dize, que este Jmo. y su
Vicario Gen. tienen di
cho al S. Marq. que en
nada desian perjudicar
a esa real Casa y Dnos
de V. S.

La posesion momen
tanea que tomo el cura
en la forma, que dire the
sea Abaca, no es sumu

Mui Jmo. S. L. r. r. a

tada, como supone, porq,
como las letras de posesion
se dirigen a qualq. L. r. r. y
tero, este con Notario pue
de entrar a dar la pose
sion momentanea al pro
vuto. o a su L. r. r. conq.
no hay que hazer muer
ta del modo que se toma.
Aunque a Navarro no se
ha vuto p. que acabó ra, es
este el sentia de algunos q
he vuto, que es q. p. udo de
zir a V. S. q. repitiendome ara
supone, ruego a Dios q. a
V. S. m. a. L. r. r. q. Abril
7. de 1756,

M. J. s. ra

A. L. de V. S. su
mas afecto y seg. serv.
Demetrio Pallarq.

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]